



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES  
SERVICIO DE SUMINISTROS

## **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN II**

**CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION OBJETIVOS (SOBRE Nº2) Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 CORRESPONDIENTE A LA OFERTA ECONÓMICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS, ROPA Y UNIFORMIDAD, MATERIAL DIVERSO Y DOCUMENTACIÓN ENTRE EL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS Y LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS PERIFÉRICOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI-ARRIONDAS, ASÍ COMO AL HUCA, HUCAB Y OTROS ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS CON LAS QUE EXISTE COLABORACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y LICITACION ELECTRÓNICA"**

**Expediente CA-SV-04/2024 (CONP/2024/2577)**

**FECHA: 31 de julio de 2024**

### **ASISTEN:**

Presidente, D<sup>a</sup> Marta Pedreira Menéndez (Jefa de Servicio de Contabilidad del Área VI) en sustitución de la Directora Económica y de Profesionales del Área.

Vocal, D. Enrique Blanco Llano (UCFP I)

Vocal, D<sup>a</sup>. María Asunción Riesco Moralejo (Letrada Servicio Jurídico SESPA)

Vocal, D. Francisco Rodríguez Herrera, Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública Área VI

Secretaria, D<sup>a</sup> Rosana García Rea (Jefe Servicio Suministros Área VI)

En Arriondas, siendo las 10:45 horas del día arriba señalado, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los miembros que se relacionan, en modalidad electrónica, utilizando el software Microsoft Teams.

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Presentación del Informe que emite el técnico designado para la valoración de los criterios de adjudicación del sobre nº 2 (criterios objetivos que son evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas)**
- 2. Apertura del sobre nº 3, oferta económica**
- 3. Propuesta de adjudicación, si procede**

**PUNTO PRIMERO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONTENIDOS EN EL SOBRE Nº 2 (CRITERIOS OBJETIVOS)**



### **En sesión privada:**

Con carácter previo al inicio de la sesión los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan verbalmente que, a la vista del objeto del contrato que se tramita según Expediente CA-SV-04/2024 (CONP/2024/2577) **no tienen ningún conflicto de intereses** en el sentido que establece el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública.

Siendo las 10:50 horas, la Mesa pasa a conocer el informe técnico emitido por el Jefe de Celadores del Área VI para la valoración de los criterios de adjudicación del sobre nº 2 (criterios objetivos nº 2, 3 y 4) Plan de Contingencias, Bolsa de Horas y Emisiones CO2 de los vehículos, con la puntuación asignada en los mismos conforme se establece en la cláusula 12 del PCAP.

Examinado dicho informe, la Mesa por unanimidad aprueba y asume el informe técnico por el cual se determina lo siguiente:

### **PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS OBJETIVOS (SOBRE Nº 2)**

El resultado de las puntuaciones obtenidas en los dos criterios a valorar aportados en el sobre nº 2, por las empresas admitidas en la presente fase, en base a los resultados que se señalan en el informe técnico emitido, que se adjunta al presente Acta (Anexo I), son los siguientes:

#### **PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2 (CRITERIOS OBJETIVOS)**

	<b>Criterio 2. Plan de Contingencias</b>	<b>Criterio 3. Bolsa de Horas para Servicios Extraordinarios (Ruta 4)</b>	<b>Criterio 4. Menores Emisiones CO2 de los vehículos a adscribir</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>36</b>
<b>CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.</b>	<b>15</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>16,5</b>

### **PUNTO SEGUNDO.- APERTURA DEL SOBRE Nº 3 CORRESPONDIENTE A LA OFERTA ECONÓMICA**

A continuación, siendo las 10:50 horas, sin presencia de ningún representante de las empresas que concurren, se procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre nº 3 (Oferta económica), comprobando que está correctamente cumplimentado y firmado el formulario electrónico de ambas licitadoras, y se procede a la lectura de la oferta económica (Criterio nº 1), siendo ésta la siguiente:



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES  
SERVICIO DE SUMINISTROS

IMPORTE OFERTA	S/IVA	C/IVA
<b>DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.</b>	<b>456.434,34 €</b>	<b>552.285,55 €</b>
<b>CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.</b>	<b>455.400,00 €</b>	<b>551.034,00 €</b>

Por parte de la Mesa se procede a aplicar la fórmula correspondiente al criterio de adjudicación, tal y como se detalla en el Anexo II adjunto a este acta.

De acuerdo con las valoraciones realizadas en el Anexo II, se obtiene la puntuación final de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

#### PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS DE ADJUDICACION

	<b>Criterio 1. Oferta Económica</b>	<b>Criterio 2. Plan de Contingencias</b>	<b>Criterio 3. Bolsa de Horas para Servicios Extraordinarios (Ruta 4)</b>	<b>Criterio 4. Menores Emisiones CO2 de los vehículos a adscribir</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.</b>	<b>59,86</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>95,86</b>
<b>CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.</b>	<b>60</b>	<b>15</b>	<b>1,5</b>	<b>0</b>	<b>76,50</b>

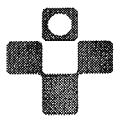
Se comprueba por parte de la Mesa, que la oferta presentada por **DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.**, de acuerdo con las valoraciones realizadas, no supera el presupuesto base de licitación, y **NO incurre en baja temeraria** con arreglo a lo establecido en la cláusula 13 del PCAP.

El resultado es aprobado por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación.

#### **PUNTO TERCERO.- ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

A la vista de la valoración final alcanzada por el único licitador admitido en esta fase, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda **evar al Órgano de Contratación, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor de DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A., (CIF A74030693) por un importe total de 456.434,34 € (IVA excluido), habiendo obtenido un total de 95,86 Puntos.**

Por ello, se requerirá al propuesto como adjudicatario la presentación de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato, concediéndole un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

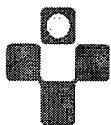
GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES  
SERVICIO DE SUMINISTROS

hubiera recibido el requerimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la LCSP.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día al principio señalado.

Vo Bº La Presidenta  Fdo.- Marta Pedreira Menéndez	La Secretaria,  Fdo.- Rosana García Rea
-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------



**INFORME TÉCNICO** que emite el Jefe de Celadores del Hospital del Oriente del Área Sanitaria VI-Arriondas, para la valoración de los criterios objetivos de cuantificación automática, en el Procedimiento Abierto para la contratación del “Servicio de Transporte de muestras, ropa y uniformidad, material diverso y documentación entre el Hospital del Oriente de Asturias y los Centros de Salud y Consultorios periféricos dependientes de la Gerencia del Área Sanitaria VI-Arriondas, así como al HUCA, HUCAB y otros organismos, instituciones y empresas con las que existe colaboración”.

**Expediente CA-SVº-04/2024-CONP/2024/2577.**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato, se procede a emitir informe técnico por parte del Jefe de Celadores del Área Sanitaria VI-Arriondas.

Para la emisión del presente informe técnico, se ha procedido a la lectura y examen de las distintas Documentaciones Técnicas presentadas por los licitadores admitidos en el sobre nº 2, las cuales debían estar compuestas por:

- Plan de Contingencias, debiendo acompañar la documentación acreditativa de las medidas de las que dispone el licitador, que garanticen que el servicio deberá ser cubierto en no más de una hora.
- Bolsa de Horas para Servicios Extraordinarios (ruta 4).
- Menor emisión CO<sub>2</sub>, en g CO<sub>2</sub>/Km recorrido (según la norma WLTP ó equivalente), de los vehículos a adscribir a la ejecución del contrato, por motivos medioambientales.

A continuación se ha procedido a emitir una calificación conforme a los criterios de adjudicación establecidos:

**CRITERIO 2. PLAN DE CONTINGENCIAS:** Se asignarán hasta un máximo de 15 puntos:

### VALORACIÓN

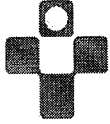
<b>DELCOM OPERADOR LOGISTICOS, S.A.</b>	<b>15 PUNTOS</b>
<b>CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L.</b>	<b>15 PUNTOS</b>

#### DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

Esta valoración se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

SI, dispone de medios de transporte alternativos o de reserva, y acuerdos formalizados con otros empresarios, lo que se acredita en la documentación justificativa, para garantizar **que el servicio podrá ser cubierto en no más de una hora** por lo que se le conceden **15 PUNTOS**.

#### CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.



Esta valoración se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Si, dispone de medios de transporte alternativos o de reserva, lo que se acredita en la documentación justificativa, para garantizar **que el servicio podrá ser cubierto en no más de una hora** por lo que se le conceden **15 PUNTOS**.

**CRITERIO 3. BOLSA DE HORAS PARA SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (RUTA 4):** Los 15 puntos de La Bolsa de Horas, se han asignado conforme al siguiente baremo:

Se procederá a asignar el máximo de puntos a la propuesta que oferte un mayor número de horas ANUALES para servicios extra. Se asignarán 0 puntos a la empresa que no oferte bolsa de horas. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente.

### **VALORACIÓN**

<b>DELCOM OPERADOR LOGISTICOS, S.A.</b>	<b>15 PUNTOS</b>
<b>CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L.</b>	<b>1,5 PUNTOS</b>

#### **DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.**

Esta valoración se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Oferta un número de **300 HORAS ANUALES**. Al ser la oferta que mayor número de horas anuales oferta, **se le concede la máxima puntuación con un total de 15 PUNTOS**.

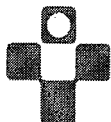
#### **CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.**

Esta valoración se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Oferta un número de **30 HORAS ANUALES**. Al no ser la oferta que mayor número de horas anuales oferta, **se valora de forma proporcional correspondiéndole una puntuación de 1,5 PUNTOS**.

**CRITERIO 4. EMISIONES DE CO2 (g CO2/Km recorrido) (según la norma WLTP ó equivalente) DE LOS VEHÍCULOS:** Los 10 puntos se asignarán según las menores emisiones de CO2 posibles en los vehículos a adscribir a la ejecución del contrato, por motivos medioambientales, según la siguiente escala:

- Vehículo Ruta 1 con menores emisiones CO2: **2 puntos**. Resto de ofertas, se valorarán proporcionalmente.
- Vehículo Ruta 2 con menores emisiones CO2: **2 puntos**. Resto de ofertas, se valorarán proporcionalmente.



- Vehículo Ruta 3 con menores emisiones CO<sub>2</sub>: 2 puntos. Resto de ofertas, se valorarán proporcionalmente.
- Vehículo Ruta 4 con menores emisiones CO<sub>2</sub>: 4 puntos. Resto de ofertas, se valorarán proporcionalmente.:

### VALORACIÓN

<b>DELCOM OPERADOR LOGISTICOS, S.A.</b>	<b>6 PUNTOS</b>
<b>CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L.</b>	<b>0 PUNTOS</b>

#### DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.

Esta valoración se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Vehículo Ruta 1: Presenta un vehículo con 171 g CO<sub>2</sub>/Km recorrido. Al ser la oferta que menor emisiones presenta, se le concede la máxima puntuación con un total de 2 PUNTOS, al quedar debidamente acreditado en la documentación aportada.

Vehículo Ruta 2: Presenta un vehículo con 171 g CO<sub>2</sub>/Km recorrido. Al ser la oferta que menor emisiones presenta, se le concede la máxima puntuación con un total de 2 PUNTOS, al quedar debidamente acreditado en la documentación aportada.

Vehículo Ruta 3: Presenta un vehículo con 0 g CO<sub>2</sub>/Km recorrido. Al ser la oferta que menor emisiones presenta, se le concede la máxima puntuación con un total de 2 PUNTOS, al quedar debidamente acreditado en la documentación aportada.

Vehículo Ruta 4: Presenta un vehículo del que no se acompaña documentación en la que se extraiga el dato de emisiones por lo que se le asignan 0 PUNTOS.

#### CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.

Esta valoración se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Vehículo Ruta 1: Presenta un vehículo del que no se acompaña documentación en la que se extraiga el dato de emisiones por lo que se le asignan 0 PUNTOS.

Vehículo Ruta 2: Presenta un vehículo del que no se acompaña documentación en la que se extraiga el dato de emisiones por lo que se le asignan 0 PUNTOS.

Vehículo Ruta 3: Presenta un vehículo del que no se acompaña documentación en la que se extraiga el dato de emisiones por lo que se le asignan 0 PUNTOS.

Vehículo Ruta 4: Presenta un vehículo del que no se acompaña documentación en la que se extraiga el dato de emisiones por lo que se le asignan 0 PUNTOS.



### PUNTUACION FINAL

A la vista de las valoraciones otorgadas expuestas anteriormente, se concluyen las siguientes puntuaciones finales a los licitadores admitidos en ésta fase de valoración:

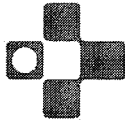
#### PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2 (CRITERIOS OBJETIVOS)

	<u>Criterio 2.</u> Plan de Contingencias	<u>Criterio 3.</u> Bolsa de Horas para Servicios Extraordinarios (Ruta 4)	<u>Criterio 4.</u> Menores Emisiones CO2 de los vehículos a adscribir	TOTAL PUNTOS
DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.	15	15	6	36
CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.	15	1,5	0	16,5

Arriondas, a 24 de julio de 2024

Fdo. Fernando Carballo Coya  
Jefe de Celadores  
Área Sanitaria VI-Arriondas





**EXPEDIENTE CA-SVº-04/2024-CONP/2024/2577**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS, ROPA Y UNIFORMIDAD, MATERIAL DIVERSO Y DOCUMENTACION ENTRE EL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS Y LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS PERIFÉRICOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI-ARRIONDAS, ASÍ COMO AL HUCA, HUCAB Y OTROS ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS CON LAS QUE EXISTE COLABORACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y LICITACION ELECTRÓNICA**

CRITERIO 1. OFERTA ECONOMICA	60 PUNTOS	POI = 60*OM/OI
	S/IVA	C/IVA
PRECIO LICITACIÓN	504.078,00	609.934,38 €

IMPORTE OFERTA	S/IVA	PUNTAJACION	C/IVA
DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.	456.434,34 €	59,86	552.285,55
CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.	455.400,00 €	60,00	551.034,00

Oferta mas ventajosa 455.400,00 €

**OFERTA DESPROPORCIONADA 1ª (2 licitadores) Delcom 364.320,00 €**  
**OFERTA DESPROPORCIONADA 1ª (2 licitadores) Ocon 365.147,47 €**

OFERTA DESPROPORCIONADA	Y OFERTA DESPROPORCIONADA 2ª
OFERTA VALIDA	no aplica
OFERTA VALIDA	no aplica

**OFERTA DESPROPORCIONADA 2ª**  
Resto Criterios >= 90% 36

**PROPUESTA DE ADIUDICACIÓN**

	Criterio 1. Oferta Económica	Criterio 2. Plan Contingencias	Criterio 3. Bolsa Horas Extraordinarias Ruta 4	Criterio 4. Menores Emisiones CO2	TOTAL PUNTAJACION	ORDEN CLASIFICACION
DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.	59,86	15	15	6	95,86	1º
CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.	60,00	15	1,5	0	76,50	2º

**PROPUESTA DE ADIUDICACIÓN:**

**DELCOM OPERADOR LOGISTICO, S.A.**

**95,86**